

DIRECCION DE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

TESORERIA GENERAL



PUCP

ÍNDICE

DERECHOS ACADÉMICOS DEL SEMESTRE 2019-1 ESTUDIANTES DE PREGRAGO

1.	Derechos académicos y derecho de matrícula	2
a.	Valor de los derechos académicos y derecho de matrícula	2
b.	Modalidades de pago	5
2.	Cancelación de los derechos académicos	9
a.	Calendario de pagos de los derechos académicos ordinarios	9
b.	Ampliación del plazo y Desdoblamiento de las cuotas académicas	11
3.	Opciones de pago	14
a.	Entidades bancarias y/o agentes	14
b.	Banca por internet.....	15
c.	Débito automático	18
d.	Tesorería Central.....	19
4.	Central de consultas	20
5.	Financiamiento estudiantil con entidades externas-PREGRADO	21
6.	Red de agencias de las entidades bancarias	23

Comentarios y sugerencias: tesoreria.alumnos@pucp.edu.pe

Nuestra página web: <http://estudiante.pucp.edu.pe/informacion-economica/folleto-informativo/>

1. Derechos académicos y derecho de matrícula

a. Valor de los derechos académicos y derecho de matrícula

El valor del crédito por escala se muestra en el cuadro siguiente:

Alumnos de escalas antiguas (ingresantes hasta el 2016)

Escala	Valor del crédito	Derecho Matric. (*)
1	297.70	55.70
2	390.40	70.80
3	520.20	91.40
4	692.10	118.50
5	931.30	157.60

Alumnos de escalas nuevas (ingresantes desde el 2017)

Escala	Valor del crédito	Derecho Matric. (*)
G1	263.80	108.30
G2	338.30	136.50
G3	424.40	169.30
G4	520.20	205.70
G5	623.20	244.80
G6	729.20	285.10
G7	832.90	324.50
G8	928.20	360.70
G9	1,008.20	391.20

(*) Incluye el 50% del costo del Carnet Universitario que equivale a S/ 8.

a.1 Derechos académicos de la primera Cuota Académica (ingresantes hasta el 2018-2)

Los alumnos que cursan su segundo semestre de estudios en adelante pagan en la primera cuota académica el equivalente a 3.60 créditos de su escala de pensiones más el derecho de matrícula y el 50% del costo del Carnet Universitario que equivale a S/ 8.00. Según ello, el importe a cancelar de la primera cuota académica se detalla a continuación:

Monto de la primera cuota académica (ingresantes hasta el 2016)

Escala	Monto de la primera cuota académica (*)
1	1,127.42
2	1,476.24
3	1,964.12
4	2,610.06
5	3,510.28

Monto de la primera cuota académica (ingresantes desde 2017)

Escala	Monto de la primera cuota académica (*)
G1	1,057.98
G2	1,354.38
G3	1,697.14
G4	2,078.42
G5	2,488.32
G6	2,910.22
G7	3,322.94
G8	3,702.22
G9	4,020.72

(*) Incluye el 50% del costo del Carnet Universitario que equivale a S/ 8.

Conforme al Reglamento de pagos de derechos académicos ordinarios (Art. 2°), ninguna cuota académica se emitirá por menos de 2 créditos, excepto la última si fuera el caso.

a.2 Derechos académicos de la primera cuota académica (ingresantes desde el 2019-1)

El alumno que cursa su primer semestre de estudios (nuevos ingresantes) se matricula en un número fijo créditos según la especialidad a la que ingresó.

En el siguiente cuadro, se muestra el monto de la primera cuota académica de pago, que incluye el derecho de matrícula y el 50% del costo del Carnet Universitario que equivale a S/ 8.

Escala	Química, Arquitectura y Urbanismo (22 créditos)*	Educación (22 créditos)*	Arte y diseño (17.50 créditos)*	Estudios Generales Ciencias (19.75 créditos)*	Estudios Generales Letras (20 créditos)*
G1	1,269.02	1,057.98	1,189.88	1,163.50	1,110.74
G2	1,625.02	1,354.38	1,523.53	1,489.70	1,422.04
G3	2,036.66	1,697.14	1,909.34	1,866.90	1,782.02
G4	2,494.58	2,078.42	2,338.52	2,286.50	2,182.46
G5	2,986.88	2,488.32	2,799.92	2,737.60	2,612.96
G6	3,493.58	2,910.22	3,274.82	3,201.90	3,056.06
G7	3,989.26	3,322.94	3,739.39	3,656.10	3,489.52
G8	4,444.78	3,702.22	4,166.32	4,073.50	3,887.86
G9	4,827.28	4,020.72	4,524.82	4,424.00	4,222.36

(*) Montos máximos referenciales, el monto dependerá del número de créditos en que se matricule el alumno.

b. Modalidades de pago

Existen dos modalidades, que explicaremos a continuación.

b.1. Alumnos ingresantes en el semestre 2019-1

b.1.1. Cuotas académicas iguales

En la primera cuota académica, se paga un número fijo de créditos que depende de la especialidad a la que ingresó, por consiguiente, el saldo se divide en las 4 cuotas académicas restantes. Se debe tener presente que ninguna cuota académica será emitida por menos de 2 créditos, excepto la última si fuera el caso.

Desde la segunda a la quinta Cuota Académica

Escala	Química, Arquitectura y Urbanismo (22 créditos)*	Educación (22 créditos)*	Arte y diseño (17.50 créditos)*	Estudios Generales Ciencias (19.75 créditos)*	Estudios Generales Letras (20 créditos)*
G1	1,160.72	1,213.48	883.73	1,038.71	1,068.39
G2	1,488.52	1,556.18	1,133.31	1,332.06	1,370.12
G3	1,867.36	1,952.24	1,421.74	1,671.08	1,718.82
G4	2,288.88	2,392.92	1,742.67	2,048.29	2,106.81
G5	2,742.08	2,866.72	2,087.72	2,453.85	2,523.96
G6	3,208.48	3,354.32	2,442.82	2,871.23	2,953.26
G7	3,664.76	3,831.34	2,790.22	3,279.54	3,373.25
G8	4,084.08	4,269.72	3,109.47	3,654.79	3,759.21
G9	4,436.08	4,637.72	3,377.47	3,969.79	4,083.21

(*) Montos máximos referenciales, el monto dependerá del número de créditos en que se matricule el alumno.

b.1.2. Cuota doble.

En la primera cuota académica se paga un número fijo de créditos que depende de la especialidad a la ingresó, el saldo se divide en 5 cuotas de las cuales las dos últimas conforman la quinta cuota académica. En caso de **no seleccionar** esta modalidad, se tomará la opción de pago b.1.1 (cuotas académicas iguales).

Usted podrá acceder a esta modalidad de pago vía Intranet del 11 al 29 de marzo.

Desde la segunda a cuarta cuotas académicas

Escala	Química, Arquitectura y Urbanismo (22 créditos)*	Educación (22 créditos)*	Arte y diseño (17.50 créditos)*	Estudios Generales Ciencias (19.75 créditos)*	Estudios Generales Letras (20 créditos)*
G1	928.58	970.78	706.98	830.97	854.71
G2	1,190.82	1,244.94	906.64	1,065.65	1,096.09
G3	1,493.89	1,561.79	1,137.39	1,336.86	1,375.06
G4	1,831.10	1,914.34	1,394.14	1,638.63	1,685.45
G5	2,193.66	2,293.38	1,670.18	1,963.08	2,019.17
G6	2,566.78	2,683.46	1,954.26	2,296.98	2,362.61
G7	2,931.81	3,065.07	2,232.17	2,623.64	2,698.60
G8	3,267.26	3,415.78	2,487.58	2,923.83	3,007.37
G9	3,548.86	3,710.18	2,701.98	3,175.83	3,266.57

(*) Montos máximos referenciales, el monto dependerá del número de créditos en que se matricule el alumno.

Quinta cuota académica

Escala	Química, Arquitectura y Urbanismo (22 créditos)*	Educación (22 créditos)*	Arte y diseño (17.50 créditos)*	Estudios Generales Ciencias (19.75 créditos)*	Estudios Generales Letras (20 créditos)*
G1	1,857.15	1,941.57	1,413.97	1,661.94	1,709.42
G2	2,381.63	2,489.89	1,813.29	2,131.29	2,192.18
G3	2,987.78	3,123.58	2,274.78	2,673.72	2,750.11
G4	3,662.21	3,828.67	2,788.27	3,277.26	3,370.90
G5	4,387.33	4,586.75	3,340.35	3,926.16	4,038.34
G6	5,133.57	5,366.91	3,908.51	4,593.96	4,725.22
G7	5,863.62	6,130.14	4,464.34	5,247.27	5,397.19
G8	6,534.53	6,831.55	4,975.15	5,847.66	6,014.74
G9	7,097.73	7,420.35	5,403.95	6,351.66	6,533.14

(*) Montos máximos referenciales, el monto dependerá del número del créditos en que se matricule el alumno.

b.2. Alumnos ingresantes hasta 2018-2

b.2.1. Cuotas académicas iguales.

En la primera cuota académica se paga el equivalente a 3.60 créditos a cuenta del total de créditos matriculados, el saldo se divide en las 4 cuotas académicas restantes. Se debe tener presente que ninguna cuota académica será emitida por menos de 2 créditos, excepto la última si fuera el caso.

b.2.2. Cuota doble en la quinta cuota académica

En la primera cuota académica se paga el equivalente a 3.60 créditos a cuenta del total de créditos matriculados, el saldo se divide en 5 cuotas de las cuales las dos últimas conformarán la quinta cuota académica. En caso de no seleccionar esta modalidad, se tomará la opción de pago b.2.1 (cuotas académicas iguales).

Alumnos de escalas antiguas (ingresantes hasta el 2016)

Escala	Cuotas académicas iguales		Cuota doble en la última	
	2da a 5ta Cuota académica		2da a 4ta cuota académica	5ta cuota académica
1	1,071.72		857.38	1,714.75
2	1,405.44		1,124.35	2,248.70
3	1,872.72		1,498.18	2,996.35
4	2,491.56		1,993.25	3,986.50
5	3,352.68		2,682.14	5,364.29

Alumnos de escalas nuevas (desde el 2017)

Escala	Cuotas académicas iguales		Cuota doble en la última	
	2da a 5ta Cuota académica		2da a 4ta cuota académica	5ta cuota académica
G1	949.68		759.74	1,519.49
G2	1,217.88		974.30	1,948.61
G3	1,527.84		1,222.27	2,444.54
G4	1,872.72		1,498.18	2,996.35
G5	2,243.52		1,794.82	3,589.63
G6	2,625.12		2,100.10	4,200.19
G7	2,998.44		2,398.75	4,797.50
G8	3,341.52		2,673.22	5,346.43
G9	3,629.52		2,903.62	5,807.23

b.3. Cambio de modalidad de pago, vía Intranet

- 1) Ingresar al Campus Virtual PUCP (intranet).
- 2) Dar clic al ícono Página personal.
- 3) Ubicar la opción Economía y seleccionar Cambio modalidad de pago.

- 4) En la pantalla Modalidades de pago para el alumno, aparecerán las dos modalidades para su elección (Cuotas académicas iguales o cuota doble).
- 5) Colocar su clave y seleccionar Guardar.

Importante:

- Usted podrá acceder a esta modalidad de pago vía Intranet del 11 al 29 de marzo.
- Si no selecciona esta modalidad, se considerará la opción Cuotas Académicas iguales.
- La modalidad Cuota doble se mantendrá en los siguientes semestres, excepto registro expreso del cambio de modalidad a cuotas académicas iguales. Para este caso, solo deberá seguir la ruta señalada líneas arriba y seleccionar la modalidad deseada.

Importante: Seguros para estudiantes

La Pontificia Universidad Católica del Perú recomienda a sus alumnos de pregrado que se afilien a planes de seguros que cubran contingencias que puedan presentarse y que afecten el normal desarrollo de su carrera universitaria. Estos seguros son de afiliación voluntaria y su costo se cargará en partes iguales en la segunda y tercera cuota académica del semestre, previa inscripción durante la matrícula.

Los seguros estudiantiles son contra accidentes personales, renta educacional y oncológica. El alumno mantendrá la condición de afiliado hasta que realice su desafiliación mediante el Campus Virtual.

Para mayor información, puede ingresar al siguiente enlace:

<http://www.pucp.edu.pe/servicio/seguros-para-estudiantes/>

2. Cancelación de los derechos académicos

a. Calendario de pagos de los derechos académicos ordinarios

Los alumnos podrán imprimir su cuota académica vía Campus Virtual PUCP (Intranet), de acuerdo con lo indicado a continuación:

1. Página personal
2. Economía
3. Documentos de pago
4. Cuotas académicas
5. Ciclo 2019-1 - N° de cuota académica.
6. Impresión de Cuota académica.

Si desea imprimir inmediatamente la cuota académica, debe ingresar a la siguiente dirección:

<http://campusvirtual.pucp.edu.pe/pucp/cobralum/cawdocpg/jsp/VerDocumentosPago.jsp>

Calendario de pagos de los derechos académicos ordinarios 2019-1

Disponibilidad y vencimiento de la cuota académica	Para todas las unidades académicas				
	1era. Cuota académica	2da. Cuota académica	3era. Cuota académica	4ta. Cuota académica	5ta. Cuota académica
	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
Disponibilidad Vía Campus Virtual PUCP	sábado, 23 febrero	martes, 2 abril	viernes, 3 mayo	martes, 4 junio	martes, 2 julio
Vencimiento de pago de la cuota académica	viernes, 8 marzo	lunes, 8 abril	miércoles, 8 mayo	lunes, 10 junio	lunes, 8 julio

Nota (**)

- * Para la primera cuota académica, no habrá prórroga ni desdoblamiento.
- * Pasada la fecha de vencimiento de la primera cuota académica, podrá ser cancelada en cualquiera de nuestros canales de recaudación, abonando adicionalmente la tasa máxima de interés convencional moratorio fijada por el Banco Central de Reserva del Perú
- * Si un alumno no se matricula en el presente semestre y ha cancelado la primera cuota académica, deberá acercarse a partir del jueves 28 de marzo a las oficinas del Banco Continental a nivel nacional y presentar su DNI para que se le devuelva el monto pagado. El mismo procedimiento de devolución se aplicará al alumno que se ha matriculado en menos de 3.6 créditos.

b. Ampliación del plazo y Desdoblamiento de las cuotas académicas

Si el alumno no pudiera cancelar su cuota académica dentro del plazo establecido en el calendario, tiene las siguientes opciones:

- Ampliación del plazo.
- Desdoblamiento del pago, que permite fraccionar hasta en dos partes el monto íntegro de la cuota académica.

Calendario de ampliación del plazo o desdoblamiento del pago de los derechos académicos ordinarios 2019-1

Disponibilidad y fecha límite	2da. Cuota académica	3era. Cuota académica	4ta. Cuota académica	5ta. Cuota académica
	Abril	Mayo	Junio	Julio
Disponible desdoblamiento en Campus Virtual	Martes 2 al viernes 5 de abril	Viernes 3 al domingo 5 de mayo	Lunes 3 al miércoles 5 de junio.	Martes 2 de julio del jueves 4 de julio
Fecha de vencimiento de la cuota académica y de la primera parte de la cuota académica desdoblada	Lunes, 8 de abril	Miércoles, 8 de mayo	Lunes, 10 de junio	Lunes, 8 de julio
Fecha límite de vencimiento de la ampliación del plazo (Prórroga Automática) y de la segunda parte de la cuota académica desdoblada	Lunes, 29 de abril	Miércoles, 29 de mayo	Viernes, 28 de junio	Viernes 19 de julio

b.1 Ampliación del plazo (prórroga automática - a partir de la 2da. Cuota académica).

El alumno, sin mediar trámite administrativo alguno, podrá cancelar su cuota académica pasada la fecha de vencimiento, hasta la fecha límite de acuerdo al calendario de ampliación del plazo, abonando adicionalmente la tasa máxima de interés convencional moratorio fijado por el Banco Central de Reserva del Perú.

b.2 Desdoblamiento del pago (a partir de la 2da cuota académica)

Corresponde a la cuota académica que, a solicitud del alumno, se desdobra en dos partes, de forma que genera dos nuevas cuotas académicas que reemplazarán a la original. El trámite de desdoblamiento exige el pago de una primera parte no menor del 15% del monto original para las escalas 1, 2, 3 (escalas de alumnos ingresantes hasta el 2016), G1, G2, G3, G4 y G5 (ingresantes desde el 2017); y del 30% para las escalas 4, 5 (escalas de alumnos ingresantes hasta el 2016), G6, G7, G8 y G9 (ingresantes desde el 2017). El saldo será cargado a la segunda parte de la cuota académica desdoblada.

La primera parte de la cuota académica desdoblada tendrá la misma fecha de vencimiento que la cuota académica original y en caso que no se cancele en dicha fecha, al importe de la cuota académica se le recargará la tasa máxima de interés convencional moratorio fijado por el Banco Central de Reserva del Perú.

Sí la segunda cuota académica desdoblada no se cancela en la fecha señalada, al importe de la cuota académica se le recargará la tasa máxima de interés convencional moratorio fijado por el Banco Central de Reserva del Perú.

IMPORTANTE:

- * No habrá desdoblamiento de cuota académica vencida.
- * Una cuota académica original, solo podrá ser desdoblada una vez.
- * No se autorizarán desdoblamientos de partes de cuotas académicas desdobladas.

Desdoblamiento de cuota académica vía Campus Virtual PUCP (Intranet)

1. Ingresar a Campus Virtual PUCP (Intranet) o a la siguiente dirección:
<http://campusvirtual.pucp.edu.pe/pucp/cobralum/cawdocpg/jsp/VerDocumentosPago.jsp>
2. Dar clic al icono “**Página personal**”.
3. Ubicar la opción “**Economía**” y seleccionar “**Desdoblamiento de Cuota académica**”.
4. La pantalla de “**Desdoblamiento de Cuota académica**” le mostrará su cuota académica original y, en la parte inferior, el monto mínimo de las cuotas académicas desdobladas que se generarían, de acuerdo con el Reglamento de Pagos. Si usted desea, puede cambiar los importes de cada cuota académica desdoblada; para ello, debe ingresar el porcentaje de la primera y luego dar clic al botón **Refrescar**.
5. Para grabar las cuotas desdobladas, ingresar su clave y presionar el botón **Desdoblar**
6. Confirmar la operación y realizar la impresión de las cuotas académicas en la opción Documentos de Pago

Si usted no realizó el paso 6 y posteriormente desea imprimir las cuotas académicas desdobladas, debe ingresar a la siguiente dirección:

<http://campusvirtual.pucp.edu.pe/pucp/cobralum/cawdocpg/jsp/VerDocumentosPago.jsp>

❖ Cronograma para solicitar el desdoblamiento de las cuotas académicas

Calendario de desdoblamiento de cuotas académicas

Facultades académicas	2da. Cuota académica	3ra. Cuota académica	4ta. Cuota académica	5ta. Cuota académica
	Abril	Mayo	Junio	Julio
Todas	Del 2 al 5	Del 3 al 5	Del 3 al 5	Del 2 al 4

3. Opciones de pago

a. Entidades bancarias y/o agentes

BBVA Continental

En ventanilla de atención y/o agentes BBVA, debe indicar que desea realizar un pago a:

- Beneficiario: Pontificia Universidad Católica del Perú – PUCP
- Cuenta a abonar: **UNIVERSIDAD CATÓLICA PENSIONES / CONVENIO 8974**
- Código de pago: indicar el código del alumno (8 dígitos). Ej.: **20205830**

Disponibilidad del sistema hasta las 6 p.m. en las oficinas de horario normal.

Es importante verificar que el comprobante entregado por el banco consigne los datos correctos (código y nombre del alumno, nro. de cuota académica e importe).

Banco de Crédito BCP

En ventanilla, debe indicar que desea realizar un depósito a:

- Cuenta recaudadora: Universidad Católica del Perú – PUCP
- Cuenta a abonar: **CATÓLICA – PENSIONES**
- Código de pago: indicar el código del alumno (8 dígitos). Ej.: **20205830**

En agentes BCP, debe indicar que desea realizar un depósito a:

- Código: 08838 de la Universidad Católica del Perú – PUCP
- Concepto: **CATÓLICA – PENSIONES**
- Código de pago: indicar el código del alumno (8 dígitos) Ej.: **20205830**

Es importante verificar que el comprobante entregado por el banco consigne los datos correctos (código y nombre del alumno, nro. de cuota académica e importe).

Banco Interbank

En ventanilla de atención y/o agentes Interbank, debe indicar que desea realizar un pago a:

- Beneficiario: Pontificia Universidad Católica del Perú – PUCP
- Cuenta a abonar: **PENSIONES**
- Código de pago: indicar el código del alumno (8 dígitos). Ej.: **20205830**

Es importante verificar que el comprobante entregado por el banco consigne los datos correctos (código y nombre del alumno, nro. de cuota académica e importe).

Banco Scotiabank

En ventanilla de atención y/o agentes Scotiabank, debe indicar que desea realizar un pago a:

- Beneficiario: Pontificia Universidad Católica del Perú – PUCP
- Cuenta a abonar: **UNIVERSIDAD CATÓLICA – SOLES (PENSIONES)**
- Código de pago: indicar el código del alumno (8 dígitos). Ej.: **20205830**

Es importante verificar que el comprobante entregado por el banco consigne los datos correctos (código y nombre del alumno, nro. de cuota académica e importe).

b. Banca por internet

BBVA Continental

Disponibilidad del sistema hasta las 10 p.m. para que los pagos sean considerados dentro del día.

Procedimiento:

1. Ingresar a la página web – Banca internet (www.bbvacontinental.pe) y/o Banca por teléfono 595-0000(*).
2. Seleccionar **“Banca por Internet”**.
3. Digitar el número de la tarjeta y clave, y dar clic a Entrar
4. Seleccionar la opción **Pagos de Servicios/ Instituciones y empresas**

5. En la opción “Nombre”, colocar “**UNIVERSIDAD CATÓLICA PENSIONES**”
6. Ingresar como número de pago el código del alumno (8 dígitos). Ej.: **20205830**
7. Seleccionar la cuota académica a pagar.
8. Elegir la cuenta para cargar la operación y seleccionar la opción “Siguiente”.
9. Ingresar la clave secreta y dar clic en “Continuar” para cerrar la operación.

Importante:

- El cliente también puede utilizar BBVA Continental – Banca Móvil para *smartphones* con sistema Android o iOS.
- Las operaciones que se realizan después de las 10:01 p.m. se considerarán como pagos del siguiente día útil. Las operaciones que se realizan los sábados, domingos y feriados serán considerados como pagos realizados el primer día útil siguiente.
- Es importante verificar que la operación realizada consigne los datos correctos (código y nombre del alumno, nro. de cuota académica e importe)

Banco de Crédito BCP

Disponibilidad del sistema de lunes a sábado de 6 a.m. a 8:30 p.m. para que los pagos sean considerados dentro del día.

Procedimiento:

1. Ingresar a la página de Crédito-BCP (www.viabcp.com)
2. Seleccionar la opción “**Banca por Internet**”
3. Ingresar el número de tu tarjeta Credimás, clave y código catpcha.
4. Marcar la opción “**Pagar y transferir**”/”**Pagar un servicio**”.
5. En la opción “**Buscar por nombre de la empresa**”, ingresar “**Universidad Católica del Perú – PUCP**”.
6. Seleccionar **CATÓLICA – PENSIONES**
7. Ingresar como número de pago el código del alumno (8 dígitos) Ej.: **20205830**
8. Elegir la cuenta para cargar la operación
9. Seleccionar la cuota académica a cancelar y seleccionar la opción “Siguiente”.

10. Colocar la clave digital o Nro. Token y dar “Continuar”, para concluir con la operación.

Importante:

- El cliente también puede utilizar Banca Móvil BCP para *smartphones* con sistema Android o iOS.
- Las operaciones realizadas después de las 08:31 p.m. serán registradas como pagos del siguiente día útil.
- Es importante verificar que la operación realizada consigne los datos correctos (código y nombre del alumno, nro. de cuota académica e importe)

Banco Interbank

Disponibilidad del sistema hasta las 11:30 p.m. para que los pagos se consideren dentro del día.

Procedimiento:

1. Ingresar a la página web (www.interbank.com.pe) y hacer clic en “**BANCA POR INTERNET-PERSONAS**”.
2. Digitar el número de la tarjeta y documento de identidad.
3. Validar sello de seguridad e ingresar la clave web.
4. Seleccionar “Pago a instituciones o empresas”/“Pontificia Universidad Católica del Perú”
5. Elegir el servicio “**Pensión**”.
6. Digitar como número de pago el código del alumno (8 dígitos). Ej.: **20205830**. Elegir la cuota que se desea pagar y confirmar el pago
7. Al final de la operación, recibirá un correo electrónico como constancia de pago.

Importante:

- El cliente también puede utilizar Interbank App para *smartphones* con sistema Android o iOS.
- Las operaciones que se realicen los sábados, domingos y feriados serán registradas el primer día útil siguiente.
- Es importante verificar que la operación realizada consigne los datos correctos (código y nombre del alumno, nro. de cuota académica e importe).

Banco Scotiabank

Disponibilidad del sistema hasta las 8:59 p.m. para que los pagos se consideren dentro del día.

Procedimiento:

1. Ingresar a Scotiabank en línea (www.scotiabank.com.pe)
2. Seleccionar “**Acceso a clientes - Banca Personas**”.
3. Ingresar los 16 dígitos de su tarjeta y el texto de la imagen. Verificar la imagen de seguridad e ingresar su clave principal para continuar.
4. En el menú principal, seleccionar **Pago – Otras instituciones**. En el tipo de institución, seleccionar **Universidades e Institutos**
5. Seleccionar **UNIVERSIDAD CATÓLICA – SOLES (PENSIONES)** y digitar como número de pago el código del alumno (8 dígitos). Ej.: **20205830**
6. El sistema le mostrará una pantalla que podrá imprimir o enviar a una dirección de correo electrónico como constancia de su pago.

Importante:

- El cliente también puede utilizar Scotiabank Perú Banca Móvil para *smartphones* con sistema Android o iOS.
- Las operaciones que se realizan después de las 9 p.m. serán consideradas como pagos del siguiente día útil.
- Es importante verificar que la operación realizada consigne los datos correctos (código y nombre del alumno, nro. de cuota académica e importe).

c. Débito automático

Banco de Crédito BCP

Permite la cancelación automática de la cuota académica a través del cargo directo a una cuenta bancaria de dicho banco. La afiliación se realiza directamente en cualquiera de las oficinas del BCP (ver red de agencias).

Horario de actualización de su pago en el Campus Virtual PUCP:

El cargo en su cuenta afiliada se efectuará al primer vencimiento de cada cuota académica y la actualización se realizará a partir de las 10:30 a.m. del día útil siguiente.

Importante:

- Opción de pago a partir de la primera cuota académica (no incluye ciclo de verano). Si en el transcurso de su afiliación existiera algún cambio en el número de su tarjeta, vencimiento o monto máximo a cargar, deberá presentar una nueva solicitud.
- Se aplica a las cuotas académicas originales o desdobladas.
- Para el proceso de matrícula (cuota académica N°1), el débito automático se efectuará el día **miércoles, 6 de marzo del 2019**.

d. Tesorería Central

- Los alumnos con deuda de semestres anteriores pueden realizar sus cancelaciones en las ventanillas de tesorería.
- La cancelación de cuotas académicas solo se realiza con tarjeta de crédito y débito. No se acepta efectivo.
- Tarjetas aceptadas: Visa, Visa Electron, Diners Club, MasterCard y American Express

➤ **Tesorería central**

Horario de atención

Lunes a viernes: 8:30 a.m. a 6 p.m. (horario corrido)

Sábados: 9:15 a.m. a 12 p.m.

4. Central de consultas

Hemos puesto a su disposición un anexo exclusivo en la Tesorería General y el servicio *helpdesk* o mesa de ayuda -que prestan las entidades bancarias- con el fin de resolver cualquier inconveniente al momento de cancelar la cuota académica de pensiones.

a. Tesorería general:

Correo electrónico: tesoreria.alumnos@pucp.edu.pe

Teléfono: 626 2550 – Opción 1

b. Entidades bancarias autorizadas

- BBVA Continental

Teléfono 595-0000 Opción 7 Información

Opción 9 para ser atendido por un operador que resolverá la consulta planteada

- Banco de Crédito BCP

Banca telefónica 311-9898

- Interbank

Teléfono 3119001

Opción 9 Representantes de servicios al cliente de empresas

- Scotiabank

Teléfono 3116000

Opción 9 y luego digitar el número 2 para ser atendido por un asistente de servicio que resolverá su consulta

5. Financiamiento estudiantil con entidades externas-PREGRADO

a. Asociación Educación (Suiza)

Requisitos/Condiciones	Asociación Educación Suiza
Dirigido a:	Estudiantes del sexto ciclo, al cierre de notas del semestre regular anterior. Que no hayan tenido ningún tipo de préstamo educativo (Crédito Educativo PUCP u otro crédito con instituciones externas).
Rendimiento académico	Décimo Superior, Quinto Superior
Especialidades	<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniería (todas) • Economía • Matemáticas • Química • Física • Estadística • Publicidad • Periodismo • Gestión y Alta Dirección • Ciencias de la Información • Geografía y Medio ambiente
Escala de pensiones	1 y 2
Financiamiento	Una vez admitidos al programa se cubre: <ul style="list-style-type: none"> • Derecho de Matrícula • Derechos Académicos (renovación automática todos los semestres siempre y cuando mantenga el alto nivel académico)
Máximo de créditos académicos a financiar por semestre	18 créditos académicos

Requisitos/Condiciones	Asociación Educación Suiza
Devolución	<p>Después de 6 meses de egresado. Tiene 5 años para devolver el monto recibido.</p> <p>En caso no cancelara dentro de este periodo, al saldo se le aplicará el valor del crédito del momento.</p>

b. Lumni Perú

Requisitos/Condiciones	Lumni Perú
Dirigido a:	Estudiantes a partir del 7mo. Ciclo de estudios.
Rendimiento académico	Tercio superior
Especialidades	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión y Alta Dirección • Economía • Contabilidad • Ingeniería (todas)
Escala de pensiones	Todas
Aval	Responsable Solidario
Devolución	Al finalizar los estudios y cuando el alumno empieza a trabajar como profesional. Durante la etapa de estudio y mientras no esté trabajando se pagará una cultura de pago señalada en el contrato.

Requisitos/Condiciones	Lumni Perú
Forma de pago	Proporcional a tus ingresos y en un número determinado de meses acordado en el contrato.

6. Red de agencias de las entidades bancarias

BBVA Continental

BBVA Banco Continental

Tenemos la forma más fácil de pagar pensiones de la Universidad a través de nuestra Banca por Internet (*) <https://www.bbvacontinental.pe/> o nuestra banca por teléfono 595-0000 (*)

Si prefiere puede realizar sus pagos en cualquiera de nuestras 250 oficinas a nivel nacional de 9 a.m. a 6 p.m. en las oficinas de horario normal y hasta las 7:30 p.m. en las que tengan horario especial (Jockey Plaza, Megaplaza, etc.). En nuestros agentes Express, la atención de recaudo es hasta las 6 p.m., asimismo, el monto máximo es S/ 1,900.00/ Kasnet S/ 1,000.00

(*) Las operaciones que se realizan después de las 7:45 p.m. serán tomadas como pagos del día siguiente útil. Las operaciones que se realizan los sábados, domingos y feriados se consideran como pagos realizados el primer día útil siguiente.



Banco de Crédito del Perú BCP

El Banco de Crédito ofrece múltiples canales para realizar el pago de pensiones, con la rapidez, seguridad y eficiencia que nos caracteriza. Contamos con más de 390

oficinas a nivel nacional, en donde solo debe indicar el código del alumno y el nombre de la PUCP.

Agentes BCP: donde los alumnos podrán realizar su pago. El monto máximo es S/ 1,000.00 soles, sujeto a horario de atención del establecimiento.

Si es cliente del BCP, tiene mayores facilidades, porque ponemos a su disposición nuestra banca por internet y el servicio de débito automático.

Banca por internet: puede pagar desde la comodidad de su hogar u oficina. Solo debe visitar la sección de operaciones en línea (www.viabcp.com) e ingresar a la opción Operaciones/Pagos de servicios y elegir Universidades. Una vez ahí, podrá elegir a la PUCP y digitar el código del alumno para realizar el pago. Recuerde que para hacer pagos por esta vía deberá contar con su clave internet de 6 dígitos. Si no la tiene, solicítela en cualquiera de nuestras oficinas.

Débito automático: nos encargamos de realizar el pago de pensiones con cargo automático en su cuenta del BCP durante todo el 2018 en las fechas que indique la Universidad. Solo debe solicitar el formulario de afiliación en nuestras oficinas del BCP, firmarlo y entregarlo.



Banco Interbank

Con Interbank podrá realizar el pago de manera fácil y rápida. Si es cliente Interbank, podrá pagar desde donde esté a través de nuestra Banca por Internet o Interbank App.

Para realizar sus pagos a través de nuestra Banca por internet, solo tiene que:

1. Ingresar a www.interbank.com.pe y hacer clic en Mis operaciones en línea
2. Digitar el número de tarjeta y documento de identidad
3. Validar sello de seguridad e ingresar la clave web

4. Hacer clic en Pago de Recibos y seleccionar Universidades e institutos
5. Seleccionar Pontificia Universidad Católica del Perú y elegir el servicio a pagar Pensión
6. Digitar el código del alumno de 8 dígitos, elegir la cuota que se desea pagar y confirmar el pago
7. Al final de la operación, recibirá un correo electrónico como constancia de pago.

El cliente también puede utilizar Interbank App para *smartphones* con sistema Android o iOS.

Los pagos que se realicen los días sábados, domingos y feriados serán registrados el primer día útil siguiente. También puede realizar su pago de pensiones en nuestras tiendas Interbank en todo el Perú, incluidas las agencias en Plaza Vea y Vivanda (atención de 9 a.m. a 9 p.m.)

Para ello, solo debe:

1. Ir a cualquier tienda Interbank e indicar que realizará el pago de la Universidad Católica
2. Brindar los 8 primeros números del código de alumno o el nombre y apellido completos del mismo
3. Indicar el servicio que desea pagar y el monto. Al final de la operación, recibirá un *voucher* como constancia de pago.

Nota: Contamos con más de 1,500 agentes Interbank ubicados en bodegas, farmacias y otros lugares donde podrán realizar sus pagos indicando solo su código de alumno. Este canal no tiene costo adicional, el monto máximo de pago es S/ 700.00, sujeto a horario de atención del establecimiento y disponibilidad de caja.



Banco Scotiabank

Realice sus operaciones de manera rápida y segura en los Cajeros Express de Scotiabank: pago de universidad, instituto, colegio, pago de servicio, pago de cuotas de préstamos personales y de microempresa de Scotiabank y

CrediScotia, pago de cuotas de tarjetas de crédito Scotia y CrediScotia, cambio de moneda, recarga de celular Claro y Movistar, retiro de efectivo y mucho más. Identificanos con nuestro logo en la caja de Cassinelli, Topitop, Curacao, Maestro Home Center, Mavila, SCI*.

Son más de 600 puntos a nivel nacional con el mejor horario de atención de lunes a domingo (horario según la tienda). Este canal no tiene costo adicional y el monto máximo de pago es de S/ 5,000.00.

(*) Disponibilidad del sistema hasta las 7 p.m. para que los pagos sean considerados dentro del día.

Red de agencias SBP

<http://intl.scotiabank.com/es-pe/locator/Default.aspx>

Red de agencias CSF

<http://intl.scotiabank.com/cs/locator/Default.aspx>



PUCP

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
Av. Universitaria 1801, San Miguel
tesoreria.alumnos@pucp.edu.pe

www.pucp.edu.pe